

ACTA N° 002-ORD-GADPC-2019-2023, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, DEL 25 DE FEBRERO DE 2022.

A los veinte y cinco días del mes de febrero de dos mil veinte y dos, siendo las 13h32 minutos, el Consejo Provincial del Cañar se reúne en sesión Ordinaria, de manera virtual (zoom), presidida por el Dr. Bayron Pacheco Ordóñez, Prefecto Provincial del Cañar, con asistencia de la Abogada Ximena Andrade, Viceprefecta del Cañar; los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales: Dr. Miguel Rodríguez, delegado del Alcalde de Biblián; Sr. Manuel Pomaquiza Pomaquiza, Alcalde de Suscal; y representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Sr. Jacinto Caguana, Sr. Robinson Chima Fernández, Sra. Verónica Chuya Gordillo, Abg. David Romero Valdez y Sra. Zoila Yauri Minchala.

SR. PREFECTO. - Les doy la más cordial bienvenida Compañeros Consejeros, esta sesión es importante, pido mil disculpas por haberla hecho a esta hora, debido a eventos de carnaval que se desarrollan en los diferentes cantones y parroquias, gracias por su participación señores Consejeros, doy por instalada la sesión, proceda a constatar el quórum señor Secretario.

SECRETARIO. - Buenas tardes señor Prefecto, se procede a constatar el quórum: 1.- Abg. Ximena Andrade Verdugo. **R:** Presente. 2.- Dr. Miguel Rodríguez. **R:** Presente. 3.- Sr. Manuel Pomaquiza. **R:** Presente. 4.- Sr. Jacinto Caguana Guamán. **R:** Presente. 5.- Sr. Robinson Chima Fernández. **R:** Presente. 6.- Sra. Verónica Chuya Gordillo. **R:** Presente. 7.- Abg. David Romero Valdez. **R:** Presente. 8.- Lcda. Zoila Yauri Minchala. **R:** Presente. 9.- Dr. Bayron Pacheco Ordóñez. **R:** Presente. Contamos con 09 señores consejeros asistentes a esta sesión señor Prefecto.

SR. PREFECTO. - Por favor, señor Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día:

SECRETARIO. - Conforme su disposición se procede señor Prefecto. Señoras y Señores Consejeros. En Cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a las señoras y señores Consejeros, a sesión ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de manera virtual (ZOOM), a las 13h30, del día 25 de febrero de 2022, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1.- Constatación de quórum. 2.- Aprobación de Orden del día. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, presentado por el Director Financiero de la entidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 literal e) y 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Clausura de la sesión.

SR. PREFECTO. - En consideración el orden del día señores Consejeros, el señor Consejero David Romero, pide el uso de la palabra.

ABG. DAVID ROMERO. - Buenas tardes compañeros Consejeros, mociono se apruebe el orden del día como está establecido.

SR. PREFECTO: Existe una moción, si alguien apoya, el Consejero Jacinto Caguana tiene la palabra.

SR. JACINTO CAGUANA: Buenas tardes compañeros, apoyo la moción de aprobación del orden del día.

SR. PREFECTO: Muy bien al existir el apoyo, someta a votación la moción señor Secretario.

SR. SECRETARIO: Se procede a tomar votación señor Prefecto: 1.- Abg. Ximena Andrade Verdugo. **R:** A favor de la moción. 2.- Dr. Miguel Rodríguez. **R:** Por la moción. 3.- Sr. Manuel Pomaquiza. **R:** A favor. 4.- Sr. Jacinto Caguana Guamán. **R:** A favor. 5.- Sr. Robinson Chima Fernández. **R:** Por la moción, a favor. 6.- Sra. Verónica Chuya Gordillo. **R:** A favor. 7.- Abg. David Romero Valdez. **R:** Por la moción presentada. 8.- Sra. Zoila Yauri Minchala. **R:** Apoyo la moción. 9.- Dr. Bayron Pacheco Ordóñez. **R:** A favor. Señor Prefecto se registra unanimidad del total de 09 Consejeros por la moción de aprobación del orden del día.

SR. PREFECTO: Gracias a todos, se aprueba el Orden del Día.

RESOLUCIÓN N° 1.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2022.

SR. PREFECTO: Siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: Corresponde al punto tres: Conocimiento y aprobación del Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, presentado por el Director Financiero de la entidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 literal e) y 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Documentación que oportunamente se remitió a los señores Consejeros.

SR. PREFECTO: Gracias señor Secretario, todos tenemos conocimiento que conforme la Ley, al finalizar el año fiscal debemos presentar nuestros informes de ejecución presupuestaria, en este caso lo estamos haciendo como corresponde, por ello pido al señor Director Financiero del Gobierno Provincial del Cañar, nos de una explicación al respecto, tiene la palabra Econ. Manuel Guamán.

ECON. MANUEL GUAMÁN: Gracias señor Prefecto, señores Consejeros conforme se describe el documento GADPC-GF-N° 023-2022 con sus respectivos anexos, y que por Secretaria se hizo conocer a todos los señores Consejeros del Consejo Provincial del Cañar, se detalla pormenorizadamente la liquidación presupuestaria del año 2021, de acuerdo a lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; una vez cumplida la explicación, quedo a las órdenes señor Prefecto.

SR. PREFECTO: Ha sido clara la explicación del señor Director Financiero de la entidad, si existe alguna inquietud de parte de los Consejeros, abrimos el debate o si existe moción, la receptaremos. Tiene la palabra señora Consejera Zoila Yauri.

SRA. ZOILA YAURI: Buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros y más funcionarios del Gobierno Provincial; considero clara la exposición que nos ha dado el señor Director Financiero respecto a la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y de acuerdo a la norma legal; y al tener claro esta explicación, mociono que se de por conocida y se apruebe el Informe de Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021 del GAD Provincial del Cañar.

SR. PREFECTO: Existe la moción para la aprobación de este punto, si alguien desea intervenir puede hacerlo, el señor Consejero Robinson Chima y posterior la señora Viceprefecta, quienes solicitan y se concede el uso de la palabra.

SR. ROBINSON CHIMA: Señor Prefecto nada más apoyar la moción presentada por la compañera Zoila Yauri.

ABG. XIMENA ANDRADE: Gracias señor Prefecto, como decía la compañera Zoilita Yauri, la explicación del Director Financiero es clara respecto al tema que tratamos, por ello me sumo y apoyo la moción que ha sido elevada por ella.

SR. PREFECTO: Califico la moción presentada respecto al punto del orden del día, y existiendo apoyo a la misma, sírvase someter a votación señor Secretario.

SR. SECRETARIO: Se procede con la votación señor Prefecto: 1.- Abg. Ximena Andrade Verdugo. **R:** A favor. 2.- Dr. Miguel Rodríguez. **R:** Por la moción de aprobación. 3.- Sr. Manuel Pomaquiza. **R:** A favor de la moción. 4.- Sr. Jacinto Caguana Guamán. **R:** Apoyo la moción, a favor. 5.- Sr. Robinson Chima Fernández. **R:** Por la moción, la apoyo. 6.- Sra. Verónica Chuya Gordillo. **R:** Apoyo la moción. 7.- Abg. David Romero Valdez. **R:** A favor. 8.- Lcda. Zoila Yauri Minchala. **R:** Propuse y me ratifico en la moción, a favor. 9.- Dr. Bayron Pacheco Ordóñez. **R:** A favor.- Señor Prefecto se registra unanimidad en la votación, son 09 Consejeros a favor de la moción planteada.

SR. PREFECTO: Muchas gracias a los compañeros Consejeros, hemos cumplido con lo que manda la ley, somos transparentes en el manejo de los recursos públicos, ustedes son testigos de aquello, la administración no es solo mía, es de todos nosotros, y por esa razón agradezco que estén al pendiente de las obras que se ejecutan en cada uno de sus territorios, la obra esta visible, se da por conocido y aprobado el Informe.

RESOLUCIÓN N° 2: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL

127 CAÑAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE
128 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).
129

130 **SR. PREFECTO:** Habiendo agotado los puntos del orden del día, agradeciendo su asistencia y
131 deseando disfruten con sus familias en este feriado, doy por finalizada la sesión.
132

133 Siendo las 14h25, el señor Prefecto da por terminada la sesión, para constancia firman en unidad de
134 acto el señor Prefecto del Cañar, conjuntamente con el Secretario General, quien certifica.
135

136

137

138

139

140

141

142

143

Dr. Bayron Pacheco Ordoñez

PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Abg. René Cárdenas González

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO

